Viernes 7 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,015

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberan venir firmados, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 10 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

FEBRERO 7.

San Romualdo, abad.
San Amando, obispo, en Augusta de Bretaña (Londres).
San Antonio, mártir, natural [illegible]
San Teodoro, Capitan de soldados en Heraclea.
San Ricardo, venerable obispo en Egipto.
El Tránsito de San Ricardo, rey de Inglaterra.
Santa Juliana, viuda, en Bolonia.

Efemérides.

1828—Es nombrado presidente de las provincias Unidas, D. [illegible] hasta el año siguiente, elevando en él su renuncia el 27 de Junio.

Salidas de Correos.

Salen de la tarde á [illegible]

SOLICITADAS

COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA

(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

Banco de Londres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.880.980 99
Cuentas Corrientes	"	1.566.519 85
Caja, existencia en efectivo	"	8.[illegible] 93
	$	4.[illegible] 07

PASIVO

Capital realizado	$	1.000.000
Diversos acreedores	"	3.[illegible] 0
Emision en circulacion	"	119.000
	$	4.[illegible] 07

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
T. H. Jones, *gerente.*

Vº Bº—VIDAL. — 1 5 1m.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

DÉBITO

Capital realizado	$	2.600.000 "
A cerca	"	5.[illegible] "
Depósitos y cuentas corrientes	"	10.112,4[illegible] 74
Emision en circulacion incluyendo la de sus Agencias	"	2.981,700 09
	$	15.[illegible] 78

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	3.102.097 54
Cuentas corrientes	"	11.1[illegible] 85 23
Caja—Existencia en efectivo en esta	"	1.[illegible] 01
	$	1.[illegible] 78

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Febrero de 1868.
pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
M. A. Cumba.

Vº Bº—VILLALBA. — 1 5 1m.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1868

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscr bir...	$ 129,510	
Caja existencia en Metálico	$ 213.46[illegible]	
Id en billetes de otros Bancos	19.[illegible] 13	
		35[illegible] 242 17
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		2.[illegible] 291 35
Cobranzas á cobrar. Valor de títulos á recibir		2[illegible] 39
Varios Deudores		39[illegible] 91
		4.[illegible] 387 6

PASIVO

Capital	$ 500000
Emision Billetes en circulacion	" [illegible] 18
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	" [illegible] 61
Valor acreedores	" [illegible] 9
	$ [illegible] 6

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.
Manuel A. Silv
E. Filon.

Vº Bº—LARRAÑAGA.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	373,0[illegible] 19
Valores á cobrar	"	490,1[illegible] 79
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	"	2.191,[illegible] 33
Diversos deudores	"	[illegible] 80
	$	4.127,[illegible] 86

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision: Billetes en circulacion	"	1.[illegible] 80
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	1.[illegible] 62
Varios acreedores	"	[illegible] 56
	$	4.[illegible] 86

Montevideo, Febrero 3 de 1868.
P. Varela

Vº Bº—PEÑALVA.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	510 023,51
Acciones, valor de acciones á suscribir	"	657 [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	"	1.25[illegible] 70
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	"	4[illegible] 74
Muebles y enseres de oficina	"	[illegible]
Diversos Deudores	"	9[illegible] 22
	$	3.901 7[illegible]

PASIVO

Capital	"	1.[illegible]
Emision: billetes en circulacion	"	500 970 [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	621 [illegible]
Diversos acreedores	"	1.[illegible] 88
	$	3.9[illegible]

Montevideo, 1 de Febrero de 1868.
Por el Banco Comercial
L. D. Ingouville
Vº Bº—*Gutierrez*. — 1 5-15 p.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

ACTIVO

Caja—efectivo	$	479 [illegible] 88
Deudores por cuenta corriente	"	1.9[illegible] 14
Obligaciones á cobrar	"	3[illegible]
	$	2.7[illegible] 74

PASIVO

Capital	$	300 000
Acreedores por cuenta corriente	"	1.5[illegible] 74
Emision billetes en circulacion	"	8[illegible]
	$	2.7[illegible] 74

Montevideo, Febrero 3 de 1868.
Pp. Navia y Ca.—L. Aboloa
Vº—Sr. *Gord*. — 1 7-8 p.

EL SIGLO

Nuevos Códigos.

El Gobierno Provisorio se ha propuesto dejar un indeleble recuerdo de su administracion, dotando al pais de una lejislatura propia cuya necesidad se sentia desde hace mucho tiempo.

Hoy vemos completado el pensamiento en el informe de la Comision de códigos, proponiendo un proyecto de ley sobre minas que cree uno de los puntos mas importantes y menos claros sobre el cual no existian sino las viejas y atrasadas leyes del tiempo del coloniaje y algunas disposiciones patrias pero sumamente incompletas.

No conocemos el proyecto de ley presentado, así es que nos es imposible abrir juicio sobre él, sin embargo de que la competencia de sus autores es de todo punto incuestionable, y el buen nombre que llenará todas las exigencias.

No obstante en este proyecto como en el de los códigos anteriores que se han promulgado, habríamos deseado que la discusion hubiese sido mas general, y no concretada á la opinion de cuatro personas por mas que puedan llevar con justicia el título de catedráticos en la ciencia.

Con respecto al proyecto de ley sobre minas, hemos visto publicada una notable disertacion, fruto de la inteligencia y el trabajo de uno de nuestros jóvenes jurisconsultos y á la par de él, no faltarían otros que llevaran su contingente para ilustrar la materia; porque debiendo tener esa ley una aplicacion local, requiere para que produzca el fruto debido, conocimientos teóricos y prácticos.

Sin ser abogados, hay inteligentes en el ramo de minas á cuyos informes debia haberse apelado hasta para el establecimiento de los derechos correspondientes al Fisco, á los propietarios y á los exploradores, y he aquí por lo que antes como ahora sostenemos y sostendremos que mientras las disposiciones que tienen el carácter de leyes permanentes no sean discutidas como corresponde en la asamblea lejislativa, deben darse previamente á la prensa para ser examinadas por los que pueden y deben hacerlo.

Esto no significa desconocer en lo mas mínimo la capacidad de las comisiones informantes, sino buscar en el conjunto de todas las opiniones inteligentes, el mayor grado de acierto posible.

Ya que tratamos de Códigos, haremos notar que el Gobierno dispone por decreto del 4 del corriente que el Código Civil solo empiece á regir desde el 18 de Julio próximo.

En nuestro primer artículo sobre su promulgacion, indicamos que era muy corto el término que se habia señalado, pues se indicaba el 19 de Abril, y nos fundábamos en la necesidad de que tanto los abogados como los jueces que debian aplicarlo, pudieran aplicarlo seriamente; pero esas razones fueron desatendidas, y hoy ha bastado que faltasen algunos cajistas de la *Tribuna*, como si no hubiera mas imprentas, para hacer lo que habíamos solicitado en pró del bien general.

Such is life, dicen los ingleses; tal es la vida traducimos nosotros. — F. y A.

Los hospitales

I. LA ASISTENCIA PERSONAL.

Lo que pasó en los primeros dias de la aparicion de la epidemia está presente todavia en la mente de todo el mundo, y nadie ignora la repulsion que esperimenta hasta la gente mas necesitada por el hospital. Esta repulsion existe en todas partes, pero aquí ha sido mas fuerte, por las numerosas desgracias ocurridas en la reparticion destinada á los coléricos y que fué formada con precipitacion, y, debemos confesarlo, sin las precauciones y los requisitos necesarios. Aquí donde nada se puede ocultar, pronto fué conocida la mortalidad crecida en el hospital durante los primeros dias, y viendo que no habia salvacion en dicho establecimiento, el pueblo no quiso dirigirse á él, prefiriendo ocultar su situacion, como lo dice un documento que tenemos á la vista, exponiéndose á una muerte segura, antes que dejarse llevar al hospital

Mas tarde, la medida irreflexiva que se tomó de llevar los enfermos á la fuerza al hospital, arrebatándolos de su propia casa, aterrorizó la poblacion é hizo mas general la ocultacion de los enfermos, lo que ha producido por cierto mucho mal.

Por otra parte, la enfermedad reinante no es de las que se pueden tratar mejor en los hospitales, visto la prontitud con que se declaran los casos y con que necesitan ser atendidos, pues, como dice el mismo documento ya citado «la asistencia en el hospital requiere la traslacion del enfermo y la esperiencia ha probado que esta operacion es muchas veces funesta, no solo por lo que retarda el empleo de las medicinas, sino porque somete al paciente á un cambio de atmósfera que inutiliza ó perjudica los efectos de los medicamentos que se le hayan administrado en su casa.»

Esta es la verdad, y creemos francamente que la mejor medida, y la mas eficaz, de todas las que se han tomado, es la adoptada por la sociedad Filantrópica, la Comision de socorros del Cordon y otras sociedades humanitarias de establecer Comisiones seccionales que visitan casa por casa todas las casas pobres, procurando á los enfermos médico, medicamentos y ropa si fuera preciso y costeando la asistencia de aquellos que no la tienen, porque así no hay ocultacion, se hace ver á los ignorantes el peligro que los amenaza, se atiende en el acto al enfermo, y se obtienen excelentes resultados.

Este es el modo práctico, prudente y humanitario que pronto procurará mas beneficios que tres ó cuatro hospitales mas, sin costar tanto. Felicitamos pues á esas comisiones caritativas por la buena idea que tuvieron, animándolas á seguir en su noble propósito, porque así combaten el flajelo á la vez que se hacen acreedores á la confianza y gratitud de la poblacion.

La Comision filantrópica de socorros del Cordon, alarmada con la noticia del proyecto de levantar otro nuevo hospital en la parroquia del Cordon, dirigió al Gobierno una solicitud, de la cual extractamos las citaciones que acabamos de hacer, para participarle el objeto de sus trabajos y por consiguiente lo inútil de semejante propósito, temiendo que su condicion sanitaria sufriese con la importacion de enfermos de otras secciones, y pidiendo la derogacion de aquel decreto.

Creemos perfectamente fundada la Comision en las razones que aduce, y la resolucion del Gobierno, sin querer derogar el precitado decreto, ha venido á tranquilizarla pues de ella resulta que los enfermos atendidos por la Comision no serán llevados al hospital.

He aquí esta resolucion que transcribimos testualmente:

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Enero 31 de 1868.

Habiéndose resuelto el establecimiento de un nuevo hospital en el que deben ser atendidas las personas indigentes que carezcan absolutamente de los medios necesarios para ser asistidas en sus casas; solo puede el Gobierno acceder al pedido de los solicitantes en la parte que se refiere á los que tengan familia y los auxilios indispensables para ser atendidas en sus domicilios —y devuélvase—avisándose á la Gefatura Política de la Capital y Junta E. Administrativa.

FLANGINI.

La Comision debe tratar pues de asegurar la tranquilidad de espíritu de sus enfermos, y al efecto creemos que deberia dejar á cada uno de los que atiende una papeleta impresa y firmada por el Presidente que justificase esa condicion, diciendo por ejemplo:

Don N.... calle N.... Nº.... está atendido por la Comision N....

Aprovechamos la oportunidad de estas líneas para felicitar á la Comision filantrópica de socorros del Cordon que ha sabido tomar con tanto empeño y cariño la defensa de sus convecinos.

Que sigan en su noble empeño, y la humanidad sabrá reconocer los servicios que presta.

A.

Comision central

DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Continuacion de la suscricion

Suma anterior	$	4,606 68
Dia 6 V. S. Oliver		5
" " W. S. Lilson		20
" " Benito Mariai		20
Suma	$	4.651 68

Montevideo, Febrero 6 de 1868.
El Secretario Contador.
E. Foresti.

Aviso al pueblo.

La Comision central de la Sociedad Filantrópica avisa á los menesterosos que pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche á casa de los hospitalarios que se espresan á continuacion, quienes tienen todos los recursos necesarios para que sean atendidos.

Sr. D. G. Zahusdorff, calle del Cerrito número 112.
A. Bicci, Colon 123.
Luis H. Cabezudo, Colon 71.
Antonio Giannotti, 25 de Mayo.
Arturo Haemel, Zabala 48.
Francisco Lasmendi, Cerro esquina 25 de Mayo.
Emiliano Ponce, Piedras.
Domingo Capurro, 25 de Mayo 244.
Andres Matta, Estanzuela.
Federico Hoghes, Mercedes 70
Thomas Chapmann, Misiones 203.
Julio C. Boero, Sarandí 91.
Manuel J. Barreto, Cerrito 46.
Vicente J. Lemba, Andes 246.
Manuel Garcia Freire, Cámaras 153.
Santiago Martin, Plaza Independencia 68.
Guillermo Bozergue, idem idem 68.
Pedro Rebollo, Cordon.
José Medina, Reducto.
Tomás Clarke, Zabala.
Alberto De Lose, San José 222.
Juan José Artagu, Sarandí.
Tomas Casares, Treinta y Tres 93.
J. Cárlos Nerini, Cerrito 145.
Pedro Dupret, Cerrito 285.
Mario Isola, Sarandí y Cerro.
Juan Barta, Solís 27.
Guillermo Fernandez, Convencion 148.
J. G. Poggiones, Cordelería.
Ramon Corvacho, 25 de Agosto.
Ireneo Montes, Rincon 98.
Enrique Barmester, Misiones 193.
José Panés, Santa Teresa 143
Domingo Larasague, Daiman 222.
Manuel Bosques, Rio Negro 87.
Eusebio Codazo, Maciel 77.
Domingo Mara, Estanzuela.
Joaquin Solé, Colonia, Cordon.
Jorge Davison, Misiones.
Santiago Oliver, Andes 244.
J. Dombleus, Uruguay.
Elías Regules, Yi y Mercedes.
Dionisio Lastreto, Cerro Largo 160.
Juan J. de los Santos, Cerro Largo 255.
Santiago Roquero, Ibicuí 53.
José Reggio, Aguada.
Gregorio Ibarra (hijo), Cámaras 146.
Antonio Bistos, Santa Teresa.
Antonio Saurez Magariños, Uruguay 134.
Juan Streccis, Arapey 78
Juan María Acuña, Reconquista 130.
Manuel Rojas, Buceo.
Francisco Acosta, Andes 233.
Juan J. Medrano Albornóz, 25 de Mayo 338.
Eliseo Navajas, Convencion 199.
Emilio Bayó, Canelones.
Miguel Leguercio, Colonia 393.
Lorenzo García Medrano, Reconquista.
Pedro Lafargue, Yi 162.
Arsenio Lermitte, 25 de Agosto.
Luis Barmester, Misiones 193.
José Delauté, Azoibar 27.
Juan C. Carabia, Piedras 153.
Felipe Carrillo, Santa Teresa 147.
Manuel Abelleiro, Cerro Largo 222,
Cayetano Rivas, Rio Negro 125.
Juan Leteeillard, Canelones 10.
Cárlos M. Larrazabal, Buenos Aires 123.
Mauricio Banes, Durazno 94.
Felipe Belmon, 25 de Mayo 493.
Juan Bautista Etchepare, Sarandí 234.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 3 de 1868.

El Gobierno se ha instruido con la mayor satisfaccion de la nota de V. S. fecha 27 del pdo. Enero, en que da cuenta de haber ofrecido sus servicios á la Autoridad, los señores Doctores D. Pascual Trillo, médico en gefe de la escuadra real Italiana, D. José Joaquin Barros Pimentel, Sonto y Cañ[illegible], médico este último, de la fragata de guerra italiana surta en la rada de esta ciudad, pidiendo se les dé el destino que en su calidad de facultativos se juzgue conveniente.

En consecuencia, ha encargado al infrascrito recomiende á V. S. manifieste á los espresados Doctores en nombre del Gobierno, que agrade ce debidamente su generoso ofrecimiento tanto mas de apreciarse en las actuales circunstancias y que no dejará de utilizar el valioso concurso de sus conocimientos profesionales en bien de la humanidad doliente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ALBERTO FLANGINI.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital, D. José C. Bustamante.

Gefatura Política del Departamento.
Montevideo, febrero 4 de 1868.

Comuníquese á los referidos facultativos cuanta es la gratitud del Gobierno por su generoso ofrecimiento y publíquese.

Bustamante.

INTERIOR

Señor presidente de la Comision de Salubridad.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse al señor presidente de esa Comision para participarle que se pone al servicio de ella para los pobres de la seccion á donde reside, si ella tiene á bien aceptarlo.

A pesar de la numerosa clientela que debe atender tanto en la capital como en los alrededores y que le ocupa en todo el dia y parte de las altas horas de la noche, acude con placer al llamamiento que ha hecho esa Comision á todos los médicos aceptados por la Junta, residentes en esta capital.

Aprovecho esta ocasion para poner á disposicion de esa Comision un número de cien frascos *preservativo*. Solamente la Comision que vd. tan dignamente preside puede, por medio de las Comisiones auxiliares repartirlos si cree que el poder y utilidad de este es verdadero. Al enumerar, pues, algunos hechos en esta nota, solo los anoto para conocimiento del público.

En el Arroyo Seco, frente á la quinta de Lapido y sus alrededores, no ha habido *un solo caso* en las familias que hicieron uso de él.

En la calle Piedras manzana núm. 18, en las numerosas é indigentes familias que allí habitan, se estinguió la propagacion del cólera por medio de tal indicacion.

En la casa de Cores (Arroyo Seco), Garibaldi, Zabala 194; Camiños, Sta Teresa 102; Meliton Berro, Arroyo Seco; Guillen, id; Ruiz, id; Maraina id; Ibarralde, en el Cordon; Colonge Juncal 88; Darde, Cerro Largo; fábrica de las Becerras y una multitud de familias que lo han tomado, ni se ha desarrollado ni se ha propagado mas el cólera reinante.

Si estos hechos que enumero no son bastantes para cerciorar la actividad y seguridad de estos preservativos, la Comision en un minucioso informe puede solo decidirlo, y es á ello que me remito.

Entre tanto, seguro de la realidad de estos hechos, es que con la conciencia que tengo de poder hacer algun beneficio á los ignorantes, pongo á disposicion de la Comision que vd. preside los 100 frascos y todos los otros que ella deseare, siempre que tuviera tiempo de prepararlos.

En la esperanza que vd. señor Presidente, querrá aceptar este ofrecimiento mio y disponer de los servicios profesionales, pido que esta nota sea puesta en conocimiento del público con la que tendrá á bien contestarme.

Saluda al señor Presidente, con la mayor consideracion.

S. S. S.
Dr. Wonner.

Casa de vd., 30 de enero de 1868, calle del Cerro núm. 51.

NOTA—Entregaré frascos preservativos siempre que me mandan un apunte que detalle—la familia, el número de personas que la componen y la habitacion, firmado por uno de la Comision.

Dr. Wonner.

Comision de Salubridad Pública.
Montevideo, febrero 3 de 1868.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota fecha 30 de enero último que se ha servido vd dirigir á esta Comision, ofreciendo sus servicios profesionales á los pobres en la seccion 1.ª en que vd. reside, como así mismo cien frascos preservativo de la medicina que vd. administra.

Al agradecer á vd tan generosa oferta, le es muy satisfactorio á esta Comision dar publicidad á su nota para mostrar al público hasta qué grado pueden llegar los sentimientos humanitarios que vd. en ella manifiesta

Dios guarde á vd muchos años.
Juan Mac-Coll, Director.
Francisco Agell, Secretario.

Al señor doctor Wonner.

Edicto de Policía.

Departamento de Policía.

Siendo un deber por parte de la autoridad el tomar medidas para evitar las desgracias que pueden suceder continuamente con las salidas de los carruages de las cocherías, y los ginetes á caballo, el Gefe Político interino de la capital, con acuerdo superior, dispone:

1.º Los cocheros no podrán salir de las cocherías sentados en los pescantes, y están obligados á sacar afuera los carruages conduciendo los caballos de las riendas.

2.º Queda prohibido á las personas el salir de las caballerizas ú otros parajes montados á caballo, pudiendo hacerlo únicamente en la calle.

3.º Es absolutamente inhibido á los Directores de Mensagerías el admitir mayor número de pasageros de los que puedan contener las diligencias, á cuyo efecto estarán en la obligacion de numerar los plazas.

4.º Los individuos que contravengan á lo dispuesto en los artículos 1 y 2 sufrirán una multa discrecional. En cuanto á los mencionados en el art. 3.º pagarán una multa de 25 pesos por primera vez, y en caso de reincidencia esta será discrecional

5.º El presente Edicto será puesto en vigencia despues de las 48 horas de su publicacion

6.º Los Comisarios y demas ajentes de Policía quedan encargados del fiel cumplimiento del presente Edicto bajo la mas séria responsabilidad.

Montevideo, febrero 6 de 1868.
El Gefe Político interino.
Ramon Irigoyen.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Tenemos diarios hasta el 5.

He aquí las palabras que el General Mitre dirijió á lo que cuando el meeting se hallaban reunidos á su puerta, palabras que segun *La Tribuna*, condenan al diario *La Nacion*.

«Señores:

«El júbilo espontáneo y cordial con que se ha formado esta reunion acercándose individualmente cada uno á mí, para ofrecerme sus votos, me autoriza á ser el intérprete de los sentimientos y de las ideas de todos y de cada uno de los que la componen y porque creo tambien que los sentimientos y las ideas que me animan, están en el corazon y en la cabeza de los argentinos, y en particular de los que me oyen.

«Agradezco como debo esta manifestacion amistosa y simpática de conciudadanos, hecha en honor del órden que tiene por fundamento la libertad, y de la autoridad que nace de la ley y de la voluntad soberana del pueblo.

«*El órden no ha estado, ni está amenazado porque él reposa en el equilibrio perfecto de su centro de gravedad: y la Autoridad no tiene porque temer, porque ella se encuentra apoyada en la fuerza de su propio derecho, y bajo la salva guardia de su patriotismo, del honor y de la conveniencia de todos, que constituye á cada hogar, á cada ciudadano, á cada conciencia en guardian de la seguridad comun*

«Sin embargo, manifestaciones políticas como estas en honor de los principios conservadores de la sociedad son siempre morales y convenientes, porque templando los resortes de la máquina del propio gobierno, sirven para dar formas dignas á la opinion, educando á los pueblos en el ejercicio tranquilo de sus derechos, y dando aliento á los gobernantes para perseverar en su tarea al verse rodeados por la voluntad y por las simpatías de sus conciudadanos y amigos.

«Son convenientes tambien por que es bueno que en presencia de ellas, los gobernantes bajen hasta el pueblo, he dicho mal, porque un gobernante no desciende al remontar á la fuente de su orígen que es el pueblo, para mezclarse con él, retemplarse en la corriente de ese raudal eterno que corre para todos y beber las nobles y sanas inspiraciones que le dieron vida y ser y á cuyo servicio juró consagrarse.

«Para mí tiene otro significado, mas honroso, mas moral y mas práctico.

«Veo en este acto espontáneo la manifestacion de un pueblo viril y generoso; que no viene á cortejar á un poder que halaga, ni á doblegarse ante una fuerza que lo dobla, sino á rodear á su representante de la fuerza moral, con la autoridad que debe acompañarlo desde el principio hasta el fin de su carrera para bien y honor de todos. En una palabra no viene á saludar al poder que nace y promete, sino el poder que acaba y cumple.

«Próximo á devolver al pueblo la suprema autoridad con que fuí investido por su libre voluntad, comprendo que mis conciudadanos deseen que la opinion y la simpatía pública que me levantó el poder, me acompañe hasta el umbral de mi morada particular, desde donde os hablo, cuando llegue el momento de colocar en las sienes del pueblo aquella espléndida corona que él solo puede ceñirse cuando va á elegir sus representantes legítimos devolviéndole á la vez el depósito sagrado de su alta soberanía.

«Yo espero, al ver manifestaciones como estas, que la confianza, la simpatía y los votos que surjieron en la aurora de mi gobierno, me acompañarán hasta el fin de él, y que las voluntades de mis conciudadanos no flaquearán en tal sentido como yo no flaquearé un instante en la tarea que me impusieron.

«Para completar esa tarea, para preparar dignamente al pueblo á la transmision legal del poder público, para devolverle esa autoridad suprema con el prestigio de que debe estar siempre rodeada; para dejar consolidada la nacionalidad argentina, garantidas las libertades, victoriosas sus banderas, en paz á la Nacion y poder trabajar hasta el fin para que se cumplan los grandes destinos de nuestra patria, yo pido ese concurso, yo lo necesito, y agregaré yo lo quiero, porque, tengo derecho de hacer acto de voluntad tambien cuando exijo que todos me ayuden á cumplir con eficacia los altos deberes que yo lleno en bien de la comunidad y en representacion del pueblo como su primer trabajador y su primer servidor. Espero que Dios será con nosotros en la tarea, y que la bendecirá al terminar.

«Esas ideas y estos sentimientos á que tan calorosamente os habeis asociado con vuestras manifestaciones inequívocas, están tambien en todas las cabezas y en todos los corazones argentinos en todos los ámbitos de nuestra patria, de cuyo doble grande corazon somos solo un latido que se repite á la vez en todos los ángulos de la República sin rencores como en este momento, con energía varonil como la vuestra, sin desprecio para nadie, con simpatías para todos y con el ardiente amor del bien público que eleva las inteligencias y dignifica los instintos.

«Por eso saludo en vosotros á los representantes de los que en las demas Provincias, lo mismo que en Buenos Aires, están animados de vuestro noble espíritu y de vuestras patrióticas aspiraciones. Saludo en vosotros al pueblo de Buenos Aires, en cuyo seno tiene lugar esta manifestacion, á la vez que repito mis agradecimientos.

«Y al saludaros os invito á dar un viva á la Nacion Argentina, y un viva á la Provincia de Buenos Aires.»

IMPORTANTE DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS—El Gobierno Nacional segun se asegura, ha recibido una nota del gefe del ejército del interior en que se le anuncia que en la provincia de San Luis ha hecho horribles estragos la epidemia del cólera y que han fallecido víctimas de ella, *los tres altos funcionarios de la provincia con todo su personal* quedando solo el juez federal con sus empleados y de la poblacion en general *catorce personas*.

BILLETES DE MIL PESOS FALSOS—Habiendo aparecido billetes del Banco de la Provincia de *mil pesos* de la plancha de 1º. de Agosto de 1857 impresos en papel blanco, tinta negra y el reverso verde; falsificados, creemos hacer un servicio al público en señalar los principales puntos por que son fáciles de conocer: la impresion negra, es mas aplomada y confusa que los legítimos: la firma de *M. Crujar* es mal hecha y desparramada—la tinta verde del reverso, es mas *empastada* y deja mayores blancos, que los legítimos—que permiten transparentarse la figura del reverso.

El largo de los billetes, doblados por la mitad en el letrero *cinco mil pesos mc.* no casa bien; pues queda la guarda mas distante una de otra, como tres líneas; ademas el papel de los falsos, es mas sedoso y de un blanco mas claro.

LA COMISION DE SALUBRIDAD Ha pedido al gobierno de la provincia la cantidad de 200 000$ mc para poder atender á los gastos que tiene y hacer el abono de las cuentas pendientes que le han quedado.

Campamento Tuyú-Cué.

Febrero 1.º de 1868.

Acaban de anunciar que el correo que debia salir mañana á la diana anticipa su salida, de modo que tengo que ser breve y conciso so pena de llegar tarde á la estafeta.

En compensacion, las pocas noticias que voy á consignar no carecen de interés

Marchó ayer para Tuyutí el Marqués de Caxias con el doble objeto de despedirse del baron de Porto Alegre y pasar en seguida á la escuadra.

Parece que el baron se retira por causas de enfermedad, y que esta le ha impedido venir hasta Tuyú Cué.

Ayer á la diana hubo un pequeño hecho de armas tan feliz para nosotros como sangriento y desgraciado para el enemigo.

Trescientos hombres de caballería brasilera, que se habian emboscado, han sido los héroes de la jornada; y esta vez como tantas otras, el número y la pericia han podido mas que el valor desesperado.

La emboscada tenia por objeto atraer una guardia.

Los paraguayos eran setenta y cinco, pertenecientes al número 21 de caballería; los brasileros ya he dicho cuantos.

Ocho de estos se adelantaron, y finjiendo que cargaban y que huian, maniobrando á derecha é izquierda, desplegados en guerrillas unas veces, uniéndose en peloton otras, consiguieron que la guardia se alejara de su reserva, pasando á retaguardia de la emboscada que se componia de tres grupos

Engolosinados los paraguayos con la persecucion, iban ya á llegar sobre nuestra trinchera avanzada,—cuando salieron los tres grupos de su guarida los rodearon,—siguiéndose un reñido combate cuerpo á cuerpo, en el que al son del estampido brillaban los afilados y relucientes sables, ilumnando mortíferas las enormes banderolas encarnadas de los rio grandenses.

Las pérdidas brasileras son tan insignificantes que no se mencionan.

El enemigo dejó en el campo de batalla como 32 muertos, entre ellos tres oficiales, y en nuestro poder 16 prisioneros, catorce de ellos heridos, lo que prueba que antes que rendirse prefieren vender caras sus vidas.

Como se habian alejado mucho de sus líneas solo el cañon intentó protejerlos haciendo algunos disparos. Pero fué en vano.

Entre los diez y seis prisioneros están incluidos dos oficiales, uno de ellos muy mal herido, y un sargento.

Sus aspectos es el de la miseria y sus declaraciones no carecen de interés.

Declarando el oficial y el Sargento están contestes:

Que Lopez se halla en Paso Pucú, lo que puede no ser cierto, segun el sistema que se observa en el ejército enemigo;

Que no están escasos de carne, que siempre hay sobrantes de reses, que diariamente se carnean 170 animales, lo que equivale á *diez y siete mil raciones*.

Que nada saben del Chaco ni de lo que hay alli;

Que en el Tebicuarí, se dice, que hay 5,000 reclutas;

Que Lopez les hace decir frecuentemente que pronto acaba la guerra;

Que en Curupaití hay dos regimientos de caballería sin montar, y que los tienen allí en razon de que los campos están muy buenos.

Si otra cosa de importancia han declarado no lo sé.

Ninguno de ellos habla español, son dos tipos crudos.

El Sargento no tiene mas vestuario que un *tapa rabo* de cuero, lo propio de lo mismo y un ponchito vichará muy corto.

Se dice que la escuadra ha hecho fuego dias pasados sobre un convoy de 51 carretas custodiado por 500 hombres de caballería que mandaba por el Chaco, saliendo de frente á Humaitá y siguiendo el camino del Tebicuarí.

Se dice tambien que en el Cerrito están construyendo *mil escalas* de asalto y otros aparatos.

Se decia que la *primera gran division naval* embestiria la cadena en la primera noche tempestuosa. La de ayer ha estado imponente; aun sin la batalla eléctrica sin que haya llovido, pero no ha habido novedad.

Siguen tronando mañana y tarde los cañones brasileros y paraguayos *Wentworth*

No tenemos ninguna desgracia que lamentar y es en verdad asombroso.

El calor es sofocante; pero no hay cólera.

Tourtoulou.

Operaciones de guerra.

Dice *La Tribuna*:

Parece que pronto tendrán lugar importantes operaciones de guerra.

Las noticias llegadas ayer así nos lo dicen y lo creemos desde que el marqués de Caxias comprende que hoy la gloria de cualquier funcion de guerra se atribuirá toda al Brasil.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Es usted un [illegible], hijo mio, y ya [illegible] por el pelo que tiene, y mientras tú no [illegible]

—¿Y qué [illegible] he de hacer yo?—dijo el cochero.—[illegible]

[illegible]

chos que no son menos que ninguno, los carruajes. ¡Lo mas de lo mas nuevo, de lo mas caro, de lo mas elegante, de lo mejor!

—Vaya, hombre, ¿y te crees tú que esa mujer no tragará [illegible] la casa de una señora tan rica como la [illegible]

—Hombre, se está tragando hasta la Biblia; pero no quiere que traguen nadie mas que ella, y para que la señorita la crea muy fiel, nos anda [illegible] ¡que hombre! hasta el cochero está que trina [illegible] que le tiene contratado, y, como no pruga la comida á su gusto, en seguida le tienes con [illegible]

[illegible]

—Mira,—dijo Cuzcuz—el trabajo de yeguas que quiero venderle á la señora aparenta este [illegible]

[illegible]

Abrió tanto ojo el estúpido cochero, y se comprometió con Cuzcuz para hablar á la señora Paula.

[illegible]

Arreglóse aquel mismo dia una cita por medio del cochero, y la tia Paula se vió con Cuzcuz en el mismo lugar en que con él se habia visto el cochero.

—Oiga usted, señora,—dijo Cuzcuz comiéndose con los ojos á la tia Paula; lo que demostraba que Cuzcuz hacia de sus ojos lo que queria, porque la tia Paula era una vestigio,—aquí no hay mas yeguas que usted.

—Muchas gracias, hijo mio,—contestó fuertemente incomodada la tia Paula.

—No se ofenda usted por eso, cariño,—dijo Cuzcuz con acento amoroso—y deje usted hablar á las gentes, y que se empiece, y despues de haberse esplicado, hable usted.

—Vaya, pues esplíquese usted, que yo me estaré callando como una muerta hasta que usted se haya esplicado, galan.

—Pues mire usted, señora, voy á esplicarme; pero déme usted palabra de que diga yo lo que dijere, no ha de despegar usted los lábios, que tras de lo amargo vendrá lo dulce, y por lo uno ya podrá usted perdonar lo otro.

—Vaya, hombre, hable usted.

—Pues mire usted, señora; usted es mas fea que el hambre y el tabardillo, y mas vieja que la sarna, y mas parecida al mismísimo demonio que á una cristiana de Dios: aguántese usted; que todavía no he dicho lo mejor; pues mire usted, yo no sé lo que es esto; pero de puro fea que es usted, me ha hecho usted un efecto, que me parece usted la mujer mas hermosa del mundo. ¿Qué tiene que ver ninguna mujer con lo que usted me parece á mí? Ni es que cuando le [illegible] usted un dia, [illegible] balcon [illegible] la sangre en las venas, y sin poder [illegible] se pegó á usted; perdí [illegible] que ni duermo, ni descanso, ni vivo pensando en usted: ¿usted entiende? Y si yo no me caso ó me enredo con usted, me apreto un cordel al pescuezo y me ahorco

—Vaya, [illegible] usted muy divertido—dijo la tia Paula, que empezaba á marearse [illegible] porque Cuzcuz la miraba con ahinco, y á cada instante que la miraba le quitaba un pedazo del corazon.

En fin, de tal manera se ingenió Cuzcuz, que conquistó á la tia Paula, que se metió en amores con él creyendo de buena fé que Gitito el Garduño, que así le habia dicho se llamaba Cuzcuz, se habia prendado de ellos hasta las entrañas.

Durante algunos dias, Cuzcuz tuvo paciencia y apuró la áspera situacion de ser amante íntimo de la tia Paula, lo que era hacer un esfuerzo sobrehumano.

Pasó una noche fuera de casa de su amo, por la cual tuvo que sostener una agria disputa con Colasa, que decia que no la acomodaba aquello, y que ella no habia pasado por el tanto trabajo y tantos disgustos para que luego le saliese un marido insoportable, que rocien casado todavía se pasaba las noches en la calle.

—Bien es verdad,—añadia Colasa—que esto sucede porque el señor está en San Martin de Valdeiglesias en unas elecciones, que en viniendo yo le diré quien tú eres para que te meta por vereda, porque no es justo que á una mujer como yo se la trate así, y luego si yo me lo tuviera ó hiciera caso de alguien me quejaría [illegible]

Hizo tal efecto en Cuzcuz esta indicacion de Colasa, que se decidió á no prolongar por mas tiempo aquella intriga, que le hacia aparente mente infiel á su mujer.

Cuzcuz, que conocia á muchos de los prójimos antiguos asociados de Turbino, cuando Turbino se llama el Verbalo, se metia en aquella antigua casa, que ya no existe, donde Turbino habia vivido con Rafaela, en el rastro del zapatero Chapuz, y allí volvia por la mañana á quitarse las greñas, lavarse, desnudarse y volver á tomar su decente traje de mayordomo del señor don José Turbino.

Por fin, una noche, la misma en que debia escapar de la carcel del Saladero, Machado, Cuzcuz, que ya lo tenia todo preparado, estudiado y dispuesto, se decidió á dar el golpe.

En noches anteriores en que Rufina se encontraba [illegible] hacia [illegible] que la tia Paula [illegible] le enseñase la casa.

Con su aprendido perfectamente el camino del gabinete y del dormitorio de Rufina, el lugar donde dormia la fingida tia, que era diferente, y aquella noche mejoró á que volviese Rufina de la soirée de la señora baronesa de Fontesvedras

La tia Paula estaba vestida esperándola

Cuzcuz vestido y cómodamente echado en la cama de la tia Paula.

Esta, aunque tenia mucha confianza con Rufina, nada le habia dicho acerca de sus amoríos con Cuzcuz ó con Gitito el Garduño, segun se habia puesto el nombre para aquella endiablada empresa Cuzcuz.

Entró Rufina cansada, pálida, irritada, con un humor infernal; la tenia en tal estado la ausencia de Turbino, á quien amaba verdaderamente.

—No sé, no sé,—dijo, cuando entró en su gabinete arrojando su abrigo, y quitándose de una manera violenta su bello prendido;—no sé á qué esta ausencia: para tener el acta de San Martin de Valdeiglesias no necesitaba haberse ido; yo se la hubiera procurado. me parece, Paula, que no obra conmigo de buena fé, y que esto no es mas que una escusa para irse alejando de mí: no sabes lo que he averiguado: el tal señor tiene unos grandes amores de trascendencia con una viuda muy bella, á pesar de que es tallada, calcula tú como que tiene un hijo hecho y derecho que es amante de una jóven misteriosa que pasa por sobrina de mi tirano, de mi ingrato, y que está ahora depositada casa del señor duque de Castro, donde están tambien las dos hermanas de mi fugitivo: ¡ah! él no sabe lo que hace con abandonarme, no lo sabe bien; yo le redondearia sus negocios sin que él tuviera que inquietarse ni comprometerse para nada; pero esto no se puede ya tolerar: voy á descansar un poco; dentro de dos horas mandas enganchar dos pares de mulas en el coche clarence y nos vamos á San Martin de Valdeiglesias: necesito una pronta y terminante esplicacion de la conducta de ese caballero: vamos, acaba de desnudarme, y luego prepárame un traje de viaje y pon equipaje bastante en un mundo.

La tia Paula dió la razon en todo á Rufina, acabó de desnudarla, y se volvió de muy mal humor á su cuarto, donde encontró de pié y esperándola á Cuzcuz.

—¡Vaya una noche!—dijo la tia Paula.—Mi ama se ha vuelto loca: ¡pues no se le ha puesto ahora el irse á buscar á su novio á una poblacion de la sierra de Guadarrama, y tengo que hacerla el equipaje para marchar dentro de dos horas!

—¡Bah! tú no marchas,—dijo Cuzcuz.

Y arremetió á ella, y la sentó violentamente en una silla.

—Vaya, estate quieto y no juegues,—dijo la tia Paula.

—¡Que no juegue yo! Pues para juegos esta mos.

Y con su pañuelo tapó la boca á la vieja.

Luego con el manton de la misma, cogiéndole los brazos y la cintura, la ató á la silla.

Despues salió del cuarto, cerró por fuera la puerta con llave, y como ya conocia el camino del dormitorio de Rufina, se encaminó á él silenciosamente, llevando en la mano una navaja gaifera de que se habia provisto.

Repugna ver á Cuzcuz en una situacion semejante.

Recuérdense, sin embargo, sus hábitos de esclavo; lo que habia hecho por Turbino en Africa; el afecto que á Turbino tenia, y el respeto que á él imponia; su sangre africana; sus pasiones violentas, y se comprenderá el que se encontrase en aquella situacion horrible, tan tranquilo como se encontraba allá en Africa, espingarda en mano, á la salida de la luna, junto al bebedero de la leona.

Ademas, por los informes que de Rufina le habia dado Turbino, la consideraba una especie de fiera humana, una serpiente ponzoñosa, aplastando á la cual, se hacia un acto de justicia

Cuzcuz asomó recatadamente la cabeza por la abertura de la puerta del gabinete.

Nadie habia.

A la derecha estaba el pórtico del dormitorio con sus grandes cortinajes de seda roja y muselina bordada: la lámpara estaba al frente sobre una consola de mármol

Cuzcuz podia adelantar hasta los cortinajes sin que ni aun la sombra le denunciase.

Adelantó.

La [illegible] alfombra de terciopelo [illegible] sus pisadas.

Llegó hasta el pórtico.

Se detuvo allí y escuchó.

Se oia el aliento fatigoso de una persona que dormia mal, pero que en fin dormia.

Cuzcuz entró rápida y silenciosamente en el dormitorio.

Rufina, dormida, tenia la garganta descubierta, el hombro y el brazo izquierdo.

Cuzcuz avanzó, su mano armada con la terrible navaja de media luna, y á un mismo tiempo aseguró fuertemente con su mano izquierda la cabeza de Rufina, y la degolló.

Un surtidor de sangre manchó las blancas colgaduras del lecho.

Rufina se estremeció un momento de una manera poderosa, lanzó un grito ronco, inarticulado, y luego quedó inmóvil y palpitante.

Aquella palpitacion pasó rápidamente, y se fué poniendo fria.

Cuzcuz se convenció de que habia muerto; dejó la navaja en la herida, salió del dormitorio, del gabinete, y siguiendo un camino conocido ya, llegó á la escalera del jardin, la bajó, llegó al postigo y salió por él, á tiempo que la tia Paula, habiendo logrado desembarazarse del pañuelo que la tapaba la boca, gritaba ferozmente.

Cuzcuz llegó al postigo á tiempo que pasaban por él Machado, Voloban y los otros cuatro.

Cuzcuz, que creyó que aquellos hombres venian sobre él, echó mano á la gumia, que siempre llevaba, dió dos golpes y escapó.

Ya sabemos lo que resultó de aquello: los dos heridos se quedaron en el sitio.

En cuanto á Cuzcuz, que á pesar de haber matado tres personas á hierro no se habia manchado de sangre, se alejó cuanto pudo, saltó la tapia de Madrid por un portillo de matuteros, y se fué á llamar al postigo de la casa de Verbalo que correspondia á la casa de Chapuz.

Allí se quitó su disfraz y se lavó.

—Guarda eso,—dijo Cuzcuz al zapatero,—para cuando otro lo necesite, que á mí ya no me hace falta.

Despues de esto convidó á Chapuz á tomar el aguardiente, se marchó á su casa y aguantó heróicamente y sin impacientarse una áspera diatriba de Colasa porque habia pasado la noche fuera.

¿Estas operaciones nos darán el término de la guerra?

Quién sabe!—Entre tanto he aquí algunas de las noticias de nuestro ejército [illegible] por conducto fidedigno se nos han facilitado ayer:

«El 31 por la mañana, poniendo una emboscada cerca Paso Benitez la caballería que se hallaba en San Solano, llamó la atencion de las guardias paraguayas con una guerrilla que despues de un ligero encuentro tomó la retirada, siendo perseguida por los nuestros en número de 60 hombres de tropa y 7 [illegible].

«Luego de reconocer el punto convenido para el logro de la empresa, fué vigorosamente atacada por las fuerzas nuestras emboscada [illegible] 33 muertos de los cuales tres eran oficiales, y [illegible] 16 prisioneros entre ellos [illegible] 14 de estos están heridos.

[illegible]

«El cólera ha cesado completamente, no habiéndose ocurrido ningun caso despues del 20 de Enero.

«Se presentó en nuestro campo un sargento paraguayo pasado [illegible]

Estados Unidos.

Tomamos de la *Tribuna* de Buenos Aires los siguientes extractos de una correspondencia de Sarmiento, son interesantes:

[illegible]

Medalla de honor.

En el Perú la escuela medica de Lima tiene preparada una valiosa medalla de oro, circundada por un laurel esmaltado, para obsequiarla al héroe mejicano Benito Juarez. En el anverso figuran en el centro los escudos de Méjico y Perú en alto relieve; en la parte superior una estrella adornada de diamantes de diversas dimensiones y esta inscripcion: A BENITO JUAREZ, la *Escuela de Medicina de Lima*. En el reverso resaltan en esmalte negro y con una tijera sombra, circulados las siguientes palabras: *Por el triunfo obtenido sobre la intervencion estrangera: Julio 28 de 1867.*

Italia.

CÁMARA DE DIPUTADOS—SESION DEL 20 DE DICIEMBRE.

Hé aquí la sesion mas ardiente y agitada á que hemos asistido desde el principio de este largo debate.

Se han multiplicado los incidentes mas que de costumbre, y uno de ellos ha tenido por resultado una de esas tempestades que felizmente son bastante raras en la historia de las asambleas políticas.

Rattazzi ha vuelto á tomar la palabra para concluir su discurso. [illegible]

[illegible]

Lleve los despachos al extranjero, y en ellos se hallará una palabra que hiera al gabinete precedente. No he podido pues, menos de sentirme al ver las aclaraciones del Sr. Rattazzi. Segun ella veo que él me ha indicado. Me obliga el Sr. Ministro de obras públicas y el de la guerra, han respondido ya.

El Sr. Rattazzi ha querido hacer recaer sobre el general Cialdini, la responsabilidad de la partida de Garibaldi de Florencia.

El General Cialdini se defenderá. En las sesiones anteriores, el honorable Sr. Rattazzi, ha empleado palabras severas referentes á la empresa de Garibaldi; hoy ha usado para con ella, palabras de aprobacion. [illegible]

M. Rattazzi. Pido la palabra (viva agitacion) Por todas partes se la pide.

M. Menabrea. El honorable Sr. Rattazzi ha dicho que el ministerio ha ocultado los actos que podian defenderlo. [illegible]

M. Coppino. Pido la palabra.

M. Menabrea. Qué habeis hecho? dijísteis. ¿Como podeis acusar á la derecha? [illegible]

Y vosotros, ¿qué habeis hecho? Habeis hecho Aspromonte y Mentana.

M. Gualterio, ministro del interior.—[illegible]

M. Rattazzi hace un signo de asentimiento.

M. Gualterio: Rechazo la acusacion de haber examinado esos documentos [illegible] (Gritos: No, no; interrupcion, agitacion).

Me conformo al partido que ha guiado mi vida entera.

No he nada: lo deposito sobre la mesa de la presidencia.

[illegible]

Los rumores llegan al colmo. El presidente no consigue restablecer la calma.

Es aprobada por unanimidad la órden del dia para y sometidos los documentos serán publicados. La sesion á medio dia es para la discusion del proyecto de ley sobre el ejercicio provisorio del presupuesto y continuar la discusion sobre las interpelaciones.

Rio Grande.

Recibimos *O Commercial* hasta el 2 y no encontramos en él noticias de importancia.

Ni una palabra dice de la noticia que se dió de haber invadido el cólera aquella provincia.

Salió á luz un periódico *La Opinion Pública*, política, literaria y comercial, siendo su editor y redactor el Sr. D. Antonio Moreira Cezar.

Su programa es excelente.

GACETILLA

Estamos en liza.—Estilo piramidal, y en estilo rimbombante diremos, en el palenque de la paciencia.

Somos lisa—No para bruñir á los entendidos, ni para torturar á ninguna individualidad sino para servir de espantador de las exigencias del pueblo, de ese pueblo, cuya voz se pierde en el espacio, y cuyos clamores no van mas allá del dintel del hogar doméstico.

Cementerio.—Esta es la pesadilla de todo el vecindario de las inmediaciones, como verdadero foco de miasmas mefíticos, conductores de cólera, de tifus, de viruela, de fiebre amarilla, y de cuantas sabandijas se pescan por el cuerpo humano.

Se gastan algunos miles de pesos para procurarnos una buena salubridad, y se deja ese centro permanente de la peor de todas las infecciones.

Si el rol de pobre gacetillero no merece la consideracion de leerse sus observaciones con atencion y seriedad, procuren los prohombres de nuestra sociedad hacer un estudio formal, por que á todos interesa.

El tercer cuerpo de cementerio es el lugar destinado para todas las defunciones en la actualidad, muertos del cólera.

Ha sido malísima la eleccion, y peor el modo de hacer las fosas casi á la superficie de la tierra.

Acababa de terminarse un terraplen de 3 y 4 varas en el centro, y en casi toda su extension.

Ese terraplen no ha tenido tiempo de apelmazarse, de sufrir alguna presion, que lo solidificase algo.

Está como una esponja, su tierra enteramente suelta, no impide la filtracion de las aguas, y por consiguiente menos resistencia pondrá á la salida de todos esos gases, capaces de alterar el aire mas higiénico.

Ya el mal está hecho, y únicamente para que tenga consecuencias menos graves hay solo un recurso, y es dejar de inhumar en ese terraplen, tratando por medio del pison sobre una capa de tierra gredosa, transformar ese suelo, en un piso duro, y menos fácil de recibir las aguas ó de expeler las materias en putrefaccion.

Si estas consideraciones no son atendibles, hágase por quien corresponda la esperiencia sobre el número de atacados en las inmediaciones del Cementerio, y estúdiese en los momentos de soplar el este, que lavado todo el bajo de los barrios del Sud, si causa algunas enfermedades fáciles de hacerse constatar por los encargados de su examen.

Los resultados darán la norma sobre lo que deba hacerse por necesidad forzosa, ya que no se toma la resolucion que indica la higiene pública.

Estanque gefe.—Nos piden que llamemos la atencion de la Comision de Salubridad, sobre el estanque de aguas estancadas y corrompidas, que existe en el 2.° cuerpo del cementerio, que conjuntamente con los miasmas cadavéricos, tanto perjudican.

Tal vez nos replicarán que se ha desinfectado.

Es un proceder en todos conceptos ineficaz, porque á las pocas horas llueve, y la desinfeccion es negativa.

El recurso de desinfectar las aguas estancadas, solo sirve para gastar la cal que pudiera servir para tender una gruesa capa sobre los pisos de los terrenos del cementerio. Allí estaria mejor.

A los charcos de agua para la se les da salida, bien sea abriendo canales, ó bien agotándolos á fuerza de brazos, terminando por el terraplen para el ahorro de nuevo trabajo.

Dormir sobre laureles.—Nada estrañaremos que á medida que se aleje de entre nosotros ese ser invisible, llamado cólera, la autoridad suprema, la Comision de Salubridad pública, la Direccion Municipal y *tuti quanti* fueron encargados de darnos una buena [illegible], vayan á entregarse al sueño del *far niente*, á descansar de las fatigas, sobre los laureles del triunfo.

Seamos, por Dios, mas previsores y prevenidos.

No vayamos á imitar al marinero, que no se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena.

Siga el Gobierno tomando las medidas preventivas.

No descanse de sus tareas hasta remover las causas ocasionales de toda epidemia.

La prevision es el mejor dote del gobernante.

Mas sabio será en prevenir el mal, que en combatirlo cuando llegue á mostrarse.

Los saladeros no están bien colocados donde estan, ni reunen las condiciones necesarias para esa clase de trabajos.

Los caños maestros son, por su construccion, y por su situacion anti higiénica, un manantial fecundo de toda clase de epidemias.

La playa de la Aguada es el receptáculo de todas las inmundicias del puerto, y de los desahogos de los caños maestros de la parte norte de la ciudad.

A la retirada diaria de las aguas, quedan en seco todas esas materias importadas por la creciente, y que con el calor del sol se descomponen y vician la atmósfera.

El matadero publico es otra necesidad que imperiosamente reclama satisfacerse, alejándolo de ese sitio tan mal escogido.

Las costas norte y sur deben interceptarse por medio de cercos para que no sirvan de inmundas cloacas para el vecindario.

En fin para qué fatigarnos mas sobre tópicos que todos conocemos como insalubres.

Los recordamos únicamente para que los administradores de la cosa pública, no se limiten solo á dar gracias entonando un *Tedeum*, entregándose al otro dia á la buena ventura.

El año pasado el cólera apenas nos enseñó sus afilados y enormes dientes; en este año algunas víctimas ha macerado, el año entrante quién sabe hasta donde llevará el furor de su poder, si nos sorprende mal preparados para recibirlo.

Comision parroquial de la Union.—El Martes á la noche quedó instalada en la Union la Comision parroquial de socorros para los pobres, enfermos y huérfanos de la epidemia quedando organizada del modo siguiente:

El Dr. D. Antonio M. de Castro—Presidente.
« Tomas Basáñez—Vice Presidente.
« Leandro Lopez—Contador.
« Tomas Fernandez—Tesorero.
« Francisco X. de Acha—Secretario.

Vocales.

D. Zacarías Fosticoll (?).
« Juan Manuel de la Sierra.
« Julian Basáñez.
« Cipriano Miro.
« Joaquin Lisas (?).
« Clemente Linares.
« Juan Bernal.
« Estanislao Perez.

En seguida se procedió á nombrar la comision encargada del depósito y distribucion de las ropas y auxilios para los pobres y enfermos y fueron elegidos para componerla los señores:

D. Clemente Linares.
« Cipriano Miro.
« Juan Manuel de la Sierra.
« Julian Basáñez.

Se señalaron los dias y hora de reunion de la Comision, concluyendo el acto con la abertura de una suscripcion entre los señores de la Comision, la cual produjo la cantidad de 335 pesos, autorizándose á todos los miembros de la comision, para iniciar en el pueblo la suscripcion.

[illegible]

Tambien os ha habido tímidos.

Podríamos dar los nombres de unos y otros; pero no pudiendo hacerlo de todos preferimos el callarlos.

Lo que hay de notable que solo uno ha sucumbido en su lucha el Padre D. Luis Chouvila (?).

El que 30 ó 40 solo uno, sin embargo que por su ministerio tienen que absorber peor del período de la enfermedad. Si no es un milagro, es una prueba, que esos valientes resignados á su fé, y libres de temores, no hallan con esa resolucion las emanaciones, que no prenden sino en el ánimo de los que el miedo y el terror perturban y conmueven.

De tiempo en tiempo.—Como suele decirse todo *pro* tiene *contra*, y como no hay locura, que la cabeza humana no sea capaz de forjar, damos á continuacion el siguiente suelto debido á nuestra afilada tijera.

LAS MALAVENTURANZAS SON OCHO.—Yo las *arreglo* otra del modo siguiente:

1.° Malaventurados los que deben por que todos los sábados serán víctimas de sus acreedores.

2.° Malaventurados los que mueren del cólera porque serán siempre el blanco de los que viven.

3.° Malaventurados los muy enamorados que no son correspondidos porque ellos serán el juguete de su cara amistad.

4.° Malaventurados los poetastros porque Apolo los consumirá á [illegible].

5.° Malaventurados los que tienen nariz larga, porque olerán lo que no quieren.

6.° Malaventurados los escritores de oficio, porque morirán sin ser dorados.

7.° Malaventurados los que han hambre y sed de plata porque no la verán muy amenudo.

8.° Malaventurados los que tienen que escribir porque siempre harán lo que yo hago.

El toast.—Todo el mundo conoce la palabra *toast* (brindis). Hacer un *toast* es una espresion que atravesó el estrecho hace tiempo para naturalizarse en Francia; pero no todos saben en que acepcion fué empleada esa palabra primitivamente en Inglaterra.

Toast significa lo que en frances *rotie*, y es una rebanada de pan tostado que se coloca sobre una gran copa al principio de las comidas de ceremonia. La copa circula al rededor de la mesa y cada uno toma un buche cuando se concluye el líquido, el convidado entre cuyas manos se encuentra la copa, *come el toast*.

Se fundando otra costumbre mas singular que existia en la corte de Enrique VIII, las antiguas crónicas refieren una anécdota que merece citarse.

En tiempo de Enrique VIII, los *gentlemens* de la corte así como en otro tiempo en Francia asistian al *petit lever* de la reina, ellos asistian al baño de la reina. He aquí como pasaba la ceremonia.

Así que la reina, envuelta en un espeso peinador, habia sido colocada en el baño por sus damas, se abrian las puertas de la sala al rey y á los cortesanos que lo acompañaban y rendian su homenaje á la soberana, cada cortesano tomaba en una copa algunas gotas del agua del baño y la llevaba á sus lábios.

Cuando reinaba Ana Bolena que mas tarde debia entregar su cabeza al verdugo, cierto *gentlemant* recien llegado á la corte se presentó en el baño de la reina y dejó pasar antes de él á todos los cortesanos que cumplian con la ceremonia del buche del agua. Notó el Rey la poca prisa que se daba el jóven que pensaba pasar inapercibido, y avanzó hácia el nuevo cortesano diciéndole en tono irritado.

—Porque os dejais?....¿no quereis rendir homenaje á la reina?

—Sir, respondió inclinándose ante la Reina el cortesano: espero á que todo el mundo haya bebido; pues eres preferible la *tostada* al buche de agua.

El rey encantado de esta magnífica salida, acordó sus favores al espiritual, y galante gentil hombre.

Noticias de Buenos Aires—Las tenemos hasta el 5.

La *Nacion Argentina* no nos visita, sin duda de miedo al cólera. La *República* y el *Courrier* son poco exactos.

Las principales noticias las verán nuestros lectores en la seccion exterior.

Nada podemos robarles á nuestros colegas los cronisqueros, aunque fuese en revancha.

Sigue la furia de candidatos á la presidencia, formando cada region de escalones, por donde ha de subir su candidato al último de la escala social, una atmósfera de flores aromáticas, mientras que en la contraria solo arrojan combustibles candentes, capaces de reducir á pavesa al mejor encumbrado político.

Es uno de los fueros y derechos del republicanismo, derribar el ídolo en cuyas aras en la víspera se quemó incienso en los pebeteros de la adulacion.

Plaza de Cagancha—Unos vecinos nos piden que llamemos la atencion de quien corresponda sobre el estado de abandono en que se dejaron los trabajos de la plaza, causando grandes perjuicios á los que se ven forzados á vivir en ella.

Ecos—Recomendamos á los aficionados de la poesía esta bella é ingeniosa composicion:

¿Quien causa tu pena amarga?
Quien motivó tu querella?
Ella.
Ella. ¿Quien es? Dilo pronto,
la curiosidad me irrita.
Rita.
Dulce nombre; pero dime,
la adoras con frenesí?
Sí.
¿Qué te falta para ser
feliz y enjugar tu lloro?
Oro.
Oro yo no puedo darte
para calmar tu impaciencia.
Paciencia.
¿Quieres que en cambio te dé
consejo que te convenga?
Venga.
Dedícate á trabajar
y á economizar tambien.
Bien.
Sé honrado, que la honradez
muy buenas cosas consigue.
Sigue.
Trabajando tendrás oro
Y cesarán tus desgracias.
Gracias.

Sin ceremonias.—Es curiosísimo el modo como el Gobierno de los Estados Unidos tomó posesion de la isla de San Thomas comprada á Dinamarca.

Un comisario se embarcó en un pequeño vapor, vestido de particular y con una compañía de soldados en igual traje; los uniformes, las armas y una bateria estaban ocultos en la bodega.

En el puerto de San Thomas se hallaban casualmente varios buques de guerra y con ese motivo, como por un golpe teatral, el comisario y sus subalternos aparecieron de gala, se hizo salva y se empavesó el buque con banderas.

Miseria.—En los veinte oficinas de beneficencia de Paris hay inscritas actualmente 110,000 personas que viven de la caridad pública; [illegible]

[illegible]

La Gran Bretaña posee solamente 1.772 000; la Italia 4 150 000, en general de obras antiguas muy preciosas sobre materias religiosas y eclesiásticas; el Austria 2 488 000; la Prusia 2 040 000; la Rusia 852 000, cuyo número, pequeño para el número de habitantes, demuestra la tendencia del gobierno moscovita á no desenvolver en el pueblo la instruccion, y el progreso por medio de la lectura. [illegible] 1,258.500 volúmenes; Bélgica 510.000.

La suma de todas esas cantidades da en cifras redondas el total maravilloso de *veinte millones* de volúmenes.

Ofrecimiento.—La Comision Filantrópica de socorros del Cordon, con el Comisario Martinez, fueron ayer al campamento de Matías Tort en Punta Carretas, donde se hallan varias familias allí refugiadas bajo de carpas, por medio de llegar, para ofrecerles sus servicios y asistencia, sabiendo que tienen algunos enfermos.

He aquí un paso humanitario que honra mucho á la Comision del Cordon.

Historias y anécdotas.—No hay seres mas originales que esos esclavos del spleen, que nacen á orillas del Tamesis, los ingleses.

Estos por matar el tal spleen prenderian fuego á Londres, aunque cayeran envueltas entre escombros las estatuas de sus dioses Nelson y Wellington.

Pero vamos á la materia.

Cuentan que un miembro del parlamento tenia unos bigotes atroces, tanto que un inglés con spleen se resolvió cortárselos por via de entretenimiento.

Al efecto para hacérselo conocer, publicó en todos los diarios un suelto en que se leia:

Los bigotes de Lord M......

«Se previene á las gentes amigas de divertirse que Lord C..... ha jurado por su honor cortarle los bigotes al honorable Lord M.....

«Quedan prevenidos.»

Esto que leyó el honorable miembro del parlamento, esclamó furioso:

—¡Miserable!

Y se guardó un revólver en cada bolsillo, apesar de que siempre andaba en coche por ser gotoso.

Al dia siguiente Lord C.... hizo publicar otro aviso que decia:

Mil libras de premio.

«Se dará mil libras de premio á la persona que entregue en la calle de tal, número tanto los bigotes del honorable Lord M.... »

Lee esto el miembro del parlamento y acompaña los revolvers con dos puñales.

—Ya veremos si me los cortan rujió con ira!

Pero he aquí que al dia siguiente aparece otro anuncio que decia:

Atroz! atroz!

«Ayer se han encontrado los cadáveres de varias personas que han sido asesinadas por haberlas equivocado con Lord M... á fin de cortarles los bigotes y ganarse el premio ofrecido por Lord C.....»

Lord M.... que leyó esto, hizo llamar á su barbero y ordenando que le afeitaran sus bigotes, se los envió entre una carta, de desafío á Lord C.....

Este aceptó gozoso el duelo y cortó una oreja al contrario, de donde resultó que á mas del bigote perdió la oreja.

Sin embargo pocos dias despues tomaban cerveza ambos lores, amigos como nunca, y alegres por no tener spleen.

Era duro de pelar.—Un acontecimiento singular ha dado lugar en Italia en una diferencia entre el ministerio de la guerra y el de gracia y justicia.

He aquí como lo refiere un corresponsal de la *Perseveranza*:

Hace algunas semanas, un desertor que se habia hecho brigante fué condenado á ser fusilado, no sé en cual de las provincias meridionales. Llenadas todas las formalidades, el condenado fué conducido cerca del cementerio donde debia ser enterrado y al instante una descarga le introdujo cinco balas en el cuerpo.

El sargento que mandaba el piquete que hizo fuego, se apercibió que el reo no habia muerto y le tiró el golpe de gracia. Creyóse que el desgraciado habia dejado de sufrir pues estaba inmóvil y se remitió el cadáver al [illegible].

Entre tanto, como ya era de noche este juzgó apropósito esperar el dia siguiente, para cubrir la fosa, que solo el cuerpo en el mismo sitio donde habia caido.

La vida no habia abandonado aun aquel cuerpo; el frio de la noche irritando las heridas lo hizo volver en sí y arrastrándose con pena hasta el muro apoyó una escalera que se encontraba allí por casualidad, y despues de escalarlo, fué todo ensangrentado y con un brazo roto por las balas á constituirse preso ante el delegado de la seguridad pública en la próxima villa.

Entre tanto el ministerio de guerra y el de gracia y justicia se hallan en desacuerdo para saber á quien pertenece este muerto resucitado, pero se cree que al fin concluirán por pedir y gracia puesto que las heridas no son mortales, y el brazo roto ha sido compuesto bien ó mal.

Puente Pantanoso.—Los trabajos que tuvieron que suspender á causa de la epidemia se están continuando y se llevan á efecto con la mayor rapidez posible.

Bailes de máscaras.—Estan anunciados para el sabado en la Union, y en San Felipe y Santiago.

Vapor del Cerro.—Nos piden que hagamos presente la irregularidad de sus salidas, no cumpliendo lo prometido que es la puntualidad en sus horas de partida.

Esperamos que la empresa sabrá llenar este deseo de parte de pasageros que diariamente viajan.

Villa del Cerro.—La comision Auxiliar ha pasado una nota á la Junta E. A. pidiendo que se nombre una comision científica con el objeto de examinar las aguas del arroyo Pantanoso, y el estado de los saladeros, y demas localidades, que puedan abrigar focos de infeccion.

Es de esperar que la Junta no demore el satisfacer ese pedido tan justo; y que robustecerá la confianza en el porvenir.

En este sentido no hemos cesado de clamar por la garantía de la salubridad de esa poblacion tan digna de atenderse.

Hoy á las 3 de la tarde no habia habido ningun caso. Es una buena noticia, pero no por eso debe descuidarse el continuar con el aseo.

Canelones.—Carta recibida ayer de ese pueblo nos comunican el fallecimiento de los antiguos comerciantes D. Juan Bautista Oxando y D. Antonio Blanco.

Los casos de cólera que hay, son por los alrededores de la villa.

Se nos informa tambien que en el Canelon chico existe abandonada una carreta salida de aquí con carga para el Rio Negro á Yi, á consecuencia de haber fallecido el correo y tres peones [illegible]

[illegible]

Correo de «El Siglo».

A NUESTROS AGENTES EN LOS DEPARTAMENTOS.

[illegible]

la Lucía, Pando, Tacuarembó, Minas, Cerro Largo, Artigas, Treinta y Tres, Maldonado, San Carlos, Rocha, y las Piedras, para pocos, por que las balijas no pueden contener todos diarios como los que tenemos apartado; ademas, como fuimos avisado una hora no mas antes de cerrarse la balija, no pudimos deshacer los paquetes para reducirlos solo al último número, de allí resulta que casi todos los de nuestros agentes, que son los que mas diarios contienen, quedaron otra vez sin salir, y que los guardamos apartados hasta que se presente otra oportunidad.

Por el *Comercio de Paysandú* salida ayer mandamos los diarios á nuestros agentes y suscritores en Gualeguaychú, Mercedes, Paysandú, Nueva Palmira, Dolores y Carmelo.

—Hoy mandamos los del Salto por las goletas *Sagitaria* y *Manuelita*, los de Paysandú por la *Zulina* y los de Mercedes por la *Nueva Adelaida*.

—A Pando mandamos los diarios todos los dias por el correo particular de aquel pueblo.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires 6 de 1868 á las 6 de la tarde.

Verificáronse pomposamente los funerales del Dr. Paz. Concurrieron los Gobiernos, los agentes diplomáticos, las corporaciones é inmensa muchedumbre.

Fué espléndido el catafalco y sacáronse vistas fotográficas.

Incendióse anoche el almacen esquina Tacuarí (?) y Suipacha quedando todo arrasado.

El «Nacional» publica los documentos de la mision Costa al Rosario.

Conesa avistó dias pasados á los enemigos y espérase por momentos la noticia del combate.

Coléricos ayer diez; Varios diez y nueve.

Hoy hasta las doce dos coléricos.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Febrero 6. 2½ de la tarde.

Los funerales del vice-presidente Paz han estado muy concurridos.

Las diversas reuniones que hubieron el domingo, aumentaron los casos de cólera, pero vuelven á disminuir.

La cuestion de Santa Fé quedará pronto concluida.

Dicen que mañana el club Libertad destituirá á Benitez.

PARA LA BOLSA.

Febrero 6, á las 3 de la tarde.

Bonos 49 ½ Bajo.

Háblase de un empréstito del banco Inglés al Gobierno Nacional.

Letras del gobierno hoy descontadas á 1 ½.

Mejor actitud en el mercado.

Lanas, cueros, etc., subiendo.

Rosario, el general Conesa persiguiendo á los rebeldes.

Gran funeral de Paz hoy, mucha gente.

Salud mejor: diez coléricos ayer.

En Campaña mejor.

SOLICITADAS

Entre la salud y la tumba.

[illegible] 409.

Porque sufris?

[illegible] 436.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Atacad el origen, no los síntomas.

[illegible] 382.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo Enero 6 de 1868.

De una de las pizarras tomamos las siguientes operaciones:

Cotizaciones Oficiales.

ACCIONES.

90 acciones f. norte al 30 p° al contado.

Sala Comercial.

[illegible]

Buenos Aires. Febrero 5.

IMPORTACION

[illegible]

Rio Janeiro. Enero 30.

Tasajo—La existencia de este salado es de 200,000 [illegible]

Rio Grande.

[illegible]

Paris 5?4.
Hamburgo 15010.
Rio Janeiro 6 p %.
Bahia 7 p %.
Pernambuco 7 p % de descuento á 90 d/v.
Letras particulares de la plaza, se pasaron de 18¾ á 19 d. sobre Londres, y letras indirectas 19¼ d.
Paris 520 á 5 25.
Pernambuco y Bahia [illegible] de descuento á 90d.

FLETES.

Rio Janeiro	$ 400
Bahia	500
Pernambuco	600
Inglaterra	
Cueros salados	47½ á 50
Cenizas	40

METALES.

Onzas	$ 40 100
Pesos	2 200
Patacones	2 200
Libras esterlinas	12 800
Monedas americanas de 5 á 6	5 [illegible]
Idem id de 2½ id	5 600

ADUANA

Aforo de almacen—Dia 5.

B. Wallig 7 cajs 41 1/2 docs [illegible]

[illegible]

Reembarco—Dia 6

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 5.

J. Scarnichia 320 cajs kerosene [illegible]

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

[illegible]

Guillon y ca. 56 cajs y 2 bocoys tabaco, á Sivory y Schiaffino [illegible] 151 idid.

Entradas de cabotaje—Dia 5.

Islas el 1.° del corriente, goleta nacional «Felicidad» de Dolores de 30 toneladas, patron Benito Chaui, con 5 de tripulacion, consignada á Passano y Areco, con 54 carradas leña.

Carmelo, el 1.° del corriente goleta nacional [illegible] consignada á Passano y Areco, con 3000 [illegible] 40 id grasa 20 carradas leña, 31 cueros [illegible] 72 cueros vacunos secos, 6.0 id lanares, 1.1 yeguarizos.

Puestos fuera del puerto—Dia 5.

Puerto Alegre, goleta prusiana «Ora» siguió para Buenos Aires.

Fernambuco berg. gol. hamburgues «Antelope» á Rocha Faria y cía con órden.

Hong Kong barca inglesa «Winlow» á el Banco de Londres siguió para Buenos Ayres.

Savannah fragata hamburguesa «Hermes» á la órden con madera.

Dia 6.

Paranaguá bergantin goleta prusiano «Adele» á Rocha Faria y Ca.

Bangor barca inglesa «Charlotte» á la órden con madera.

Savannah pailebot americano «Albert Thomas» á la órden con madera.

Habana bergantin gol. español «Pubilla» á la órden con caña.

Buenos Aires vapor inglés «Amy» á J. M. Casa Casa y Ca. en lastre.

[illegible] vapor inglés «Sussan Seirne», á E. Fynn y ca. en lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

[illegible]

Teatro del Progreso

VILLA DE LA UNION

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

El sábado 8 del corriente

[illegible]

PRECIOS

Palcos	$ 1½
Entrada por hombre	1
Idem para las señoras	30 cts.

El baile empezará á las 9½ y terminará á las 4 de la mañana.

OTRA

8ª FUNCION DE ABONO

El Domingo 9 de Febrero de 1868

Gran drama popular en 4 actos, precedido de un prólogo en dos partes, titulado

JUAN EL COCHERO

Por fin de fiesta:

No hay humo sin fuego.

A las 8¼.

Aviso al Público

[illegible]

REMATES

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Andrés Wells y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Rey.

[illegible]

L. de Boursaine y Ca.

[illegible]

Francisco F. Estevan

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Á LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

[illegible]

PRECIO—1 PESO

[illegible]

LICOR

ANTI-COLÉRICO

DE RASPAIL

[illegible]

Pela Repartiçao Fiscal

[illegible]

Instructor

[illegible]

TABACO TURCO

[illegible]

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

[illegible]

Semilla de Alfalfa

GRAINE DE LUZERNE

LUCERN SEED

CALLE 25 DE AGOSTO 77 y 79.

QUEBRACHO BLANCO

SE VENDE

En la Calle de la Florida núm 146.

Direccion General de Correos

[illegible]

LICOR DE RASPAIL

LEGÍTIMO

Agua de azahar id id.
Id de tocador id id.
Espíritu de menta id.
Licor de la Chartreuse G id.
Bitter de Itarie de superior calidad
Ajenjo de Ed Pernad id id.
Chocolate Menier de varias clases
Id id homeopático fino, etc. etc.
Calle del Cerrito 233 y 235, casa de Pereira.

OCULISTA EN EL BRASIL

[illegible]

PARA LOS DUEÑOS DE HOTELES Y CAFÉS

[illegible]

Se previene

[illegible]

Gran Café Ibérico.

[illegible]

Aviso al comercio

[illegible]

Gratificacion

[illegible]

D. JUAN BAUTISTA DUPLEICH (?)

Falleció el 27 de Enero de 1868

[illegible]

D. SANTIAGO NAYVAE (?)

[illegible]

DOÑA PILAR SPANO DE GUIDO

[illegible]

DON TOMAS ISOLA (?)

[illegible]

Gratificacion

[illegible]

Casa

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Atencion

[illegible]

Solares

[illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

[illegible]

Ama de leche

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Se ofrece

[illegible]

Se desea

[illegible]

Se vende

[illegible]

El Porvenir

[illegible]

Un caballero

[illegible]

Remate judicial

[illegible]

AVISO OFICIAL

Tesorería General.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

Esta oficina pagará los presupuestos de las listas civil y militar del corriente mes, el dia 3 [illegible] de Febrero.

Por el Tesorero General—*Javier Laviña (hijo)*

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

[illegible]

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

[illegible]

LA DENTADURA



32—CALLE RINCON—32

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Costuras

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

Papas Francesas

[illegible]

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de farmacias id finos, achas id de diversas clases, [illegible] para taladros id finas, balanzas para [illegible] viejo y nuevo sistema, cerraduras grandes finas, id id ordinarios, id para redondear, id de carpintero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para aparejos, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, [illegible] para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de uno y de dos caños, fusiles de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, [illegible], remaches, grampas para cerco, rosetas, anteojos para campaña, [illegible] para teatro, [illegible] en piedra, [illegible] tillo y colorado, tizas en polvo, pinceles surtidos, [illegible], ollas, cacerolas etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e29 3meses.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PERALTA (?)
Vice-Presidente	« « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales	« « EUGENIO O' NEIL (?)
	« « MIGUEL ESTER (?)
	« « JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general	« « F. DE MONTRAVEL

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el pais asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancias y muebles, bien sea de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, entendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á extender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, diríjase á la administracion

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—tres [illegible] por semana [illegible] 3ª pág.

ALMANAQUE

DEL

SISTEMA DECIMAL

En la imprenta de EL SIGLO calle de las Cámaras núm. 45, y en las principales librerías de la capital y agencias de EL SIGLO en los departamentos, se halla en venta

EL MAS ÚTIL

DE LOS ALMANAQUES

PUBLICADOS ESTE AÑO

En efecto, á mas del almanaque completo del año, con el Calendario del Agricultor, las leyes de patentes, Contribucion Directa, de Correo, etc., y 6 tablas de reduccion de monedas, contiene el excelente tratado del

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Al alcance de todos

perfectamente explicado con operaciones prácticas y cuadros comparativos de todas las medidas, que hacen de este almanaque un excelente Manual con el cual se puede aprender el cálculo Decimal sin maestro.

PRECIO—2 reales

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

COMPENDIO

DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Catecismo geográfico de la República — Catecismo Constitucional de la República

POR ISIDORO DE-MARIA

[illegible]

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Febrero 6 de 1868

[illegible]

RELACION DE LOS TERRENOS.

[illegible]

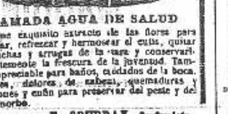
TEJAS FRANCESAS

MARCA SACOMAN

ALAMBRE DE CERCO

BARRACA DE LA PAZ, CERRO LARGO 94

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. [illegible]

Preparado por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible] calle Cerrito, Montevideo

Edicto de Policía.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los excesos de una diversion [illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 6 de 1868.

José G. Bustamante.

EMILIO GARCIA WICH

[illegible]

Interesante

[illegible]

ORO

Se compra con buen premio en el bazar calle de Colon n. 102

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dará consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 8 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

LECCIONES DE INGLÉS

TENEDURIA DE LIBROS

Y ARITMÉTICA

[illegible]

Volanta

[illegible]

Juegos de mesa

[illegible]

Maestra de francés

[illegible]

IDIOMAS

[illegible]

Al comercio

[illegible]

En la calle 18 de Julio 195

[illegible]

Alerta

[illegible]

CORREO ESPECIAL DEL PUEBLO DE PANDO

[illegible]

LA CURACION DEL CÓLERA

POR EL SISTEMA DE RASPAIL

La traduccion en hoja suelta y muy detallada se distribuye gratuitamente en la BOTICA DEL ÁNGEL, esquina de las calles Piedras y Colon.

Se alquila

[illegible]

Pela Repartiçao Fiscal

[illegible]

SOCIEDAD

Del Lavadero Americano

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Marsella y Génova

[illegible]

Para Burdeos.

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para el Havre

[illegible]

L. Sagory é hijos, corredores marítimos, Misiones 119.

PARA GÉNOVA DIRECTAMENTE

[illegible]

BERTA de Amberes

[illegible]

PARA GÉNOVA EN DERECHURA

Pasageros solamente

[illegible]

BARCA SUECA

DIVICO (?)

DE BURDEOS

[illegible]

Paquete de la linea del Havre

[illegible]

PASAJEROS Y CARGA

PARA CORRIENTES Y ESCALAS

[illegible]

Compañia Sud-Americana

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para Génova

[illegible]

PARA EL CALLAO DE LIMA

[illegible]

PARA EL HAVRE

SALIDA FIJA EL 1.° DE MARZO

[illegible]

PAQUETE NACIONAL EL ORIENTAL

[illegible]

COMPAÑIA SALTEÑA

De Navegacion á vapor

[illegible]

Vapor para el Salto

[illegible]

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO

[illegible]

CURACION PERMANENTE en los casos

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras,

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

[illegible] REUMATISMO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS O MAL VENEREO

Tumores Blancos, [illegible] Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, Toda clase de afecciones del Higado, Tercianas ó fiebre intermitente, [illegible]

LEGITIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY [illegible] MINERALES [illegible]

[illegible]

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Cª.—Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catartica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente, la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, contiene todas las esencias facultades de seguridad y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes, como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escogido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal son cuidadosamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Higado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallaran ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion, Estreñimiento Habitual, Costualgia y Flatulencia, Estomago Sucio, Falta de Apetito, Hidropesia, Dolor de Cabeza, Jaqueca, Afeccion del Higado, Ictericia, Almorranas, Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras, ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede asegurarse cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades [illegible] que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. [illegible]

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Aviso de Policia

De órden del Sr. Gef. Político, se participa al público que [illegible] médicos de Policía á disposicion de la Poblacion—Montevideo, Enero 23 de 1868.—*Ramon Irigoyen.* Oficial 1º. e 21-10s.

D. Juan A. Orta

Agrimensor de Número se ha mudado á la calle de los Andes núm 179.

Lavadero inglés a vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

Banco Montevideano

Empréstito Municipal

[illegible]

Simon Guireau

[illegible]

Se vende

[illegible]

Edicto

[illegible]

Sociedad Filantrópica

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

Montevideo, 30 de Enero de 1868.

Alberto Kohl.

[illegible]

Dependiente ó traductor

[illegible]

UNIVERSIDAD

[illegible] *El Secretario.*

Aviso á los plateros

En la calle 25 de Mayo 296, Plateria de Gasparini, se ha recibido un surtido completo de herramientas de Platería. e 29 20p.

Banco Oriental

[illegible]

Montevideo, Febrero 1º de 1868.

Por órden del Directorio.

El Secretario

Bolsa Montevideana

[illegible]

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 445.

Diligencias del Departamento de Maldonado—*La Fernandina* y *Corsaria*. Salen de Montevideo, [illegible]—*Teodoro Fernandez*, empresario. e.3 2 meses.

Aviso oficial

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 31 de 1868—[illegible]

Junta E. Administrativa

OFICINA

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

La Receptoria de este impuesto [illegible]

Montevideo, Febrero 1 de 1868.

BITTER DE ANGOSTURA

ó SEA

AMARGO AROMÁTICO

PREPARADO

POR EL Dr. SIEGERT

EN ANGOSTURA

EN VENTA, CALLE ZAVALA Nº. 79

f 5 3p.

ORO

SE COMPRA CON PREMIO

TODA CLASE DE ORO

80—MISIONES—80

Mr. Round y Mr. Juwin

[illegible]

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, [illegible]

Tilbury

[illegible]

Gratificacion

[illegible]

Método de escritura inglesa

[illegible]

Sociedad de la Playa

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes—2 506,533 31	2,345	Pesos plata—635.612,38

[illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe Imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas elevada, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro. n. 5-perm.-dia por ½

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos), las pérdidas blancas, las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depositos en Montevideo: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granulos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 16, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. —Depositos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel y Cª.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIERRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 65, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo. — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao. — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Plata de Montevideo*, en la botica de V. Garaicoechea, G. Cranwell: Las Cazes.

205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO

DE

J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º-1 m.

AL CORSÉ ORIENTAL

113—ITUZAINGO—113

MAQUINAS DE LAVAR

MAQUINAS DE LAVAR

MAQUINAS DE LAVAR

Máquinas de lavar de la muy acreditada fábrica de J. Ward y Ca. f 5 3p.

ORO

Se compra oro á premio en el almacen de Lyons y Cª, esquina de las calles Colon y Piedras. f. 2 6p.

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm 420 [illegible]

Se llama á propuestas

Habiendo la Sociedad «Fomento Montevideano» pasado su escritura pública de compra, y habiendo empezado el Viernes 31 del corriente Enero, los trabajos de apertura de calles, nivelacion, amojonamiento de solares etc., se llama á propuestas para la construccion de 20 á 30 casas las cuales serán presentadas á la Comision, especificando el precio de la vara cuadrada de pared de 1 ladrillo, id id id id 1 ½ id id id id reboque, debiendo ser las mezclas de buena calidad vara cuadrada de piso de pino y ancho de las tablas; Precio de puertas; vidrieras de vidrio, id id id id pino, id id id toda madera (interiores), id id cedro de calle, vara cuadrada, varandas de hierro, id id verja id id.

Detallando ademas el precio de todo lo concerniente á la construccion de las casas, debiendo ademas los proponentes presentar varios planos y modelos de casas de 3 á 6 piezas con algibe, cocina y letrina, etc. y el costo total de cada una.

La construccion de estas casas tendrá lugar en los terrenos de la Sociedad, situados frente á la quinta de Jackson.

El 15 del próximo Febrero á las 3 de la tarde serán abiertas por la Comision en la Gerencia calle de los 33 núm 45—Por la Comision—*Santurio y Escardó*—Gerentes

f 1º 13p.

CHAMPAGNE

GRAN CORDON IMPERIAL

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN LA CASA CONSIGNATARIA

54—CALLE DE COLON—54

FÁBRICA DE MASITAS

131—CAMARAS—131

BUENO Y BARATO

[illegible]

D. Torcuato Espinosa

Se desea hablar con dicho señor para un asunto que le interesa en el Almacen de A. Wells y Ca. calle del Cerrito núm 128 f 4 3o

Banco Oriental.

Los intereses hasta nueva disposicion serán: En cuenta corriente: á favor del Banco, 15 % anual. [illegible] 9 % idem. Depósitos por tiempo fijo: á tres y seis meses, 10 % idem. Descuentos: convencional.

Montevideo, Febrero 1º de 1868. *Manuel A. Salom*—*E. Fitou.*

NO HAY MAS COLERA

REMEDIO DEL Dr. GUGLIELMI

DE NÁPOLES

NUEVO PRESERVATIVO Y CURATIVO DEL CÓLERA

[illegible]

Légation de France

A MONTEVIDEO

[illegible]

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible] Montevideo Febrero 2 de 1868. f 4 3p

COMPAÑIA ORIENTAL

De Navegacion á vapor

[illegible]

Terrenos y fincas

[illegible]

COMISION AUXILIAR

De la J. E Administrativa

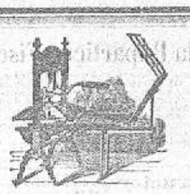
Paso del Molino 29 Enero 1868.

[illegible]

J. Marques—Presidente.

A. Rius—Secretario.

e 30-10p



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de mano de tamaño regular, y mas de 5000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado con rayas, viñetas, adornos etc., que se venderán precios muy arreglados.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NUM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

f 21-perm *J. Lafitte*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 6 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno [illegible] los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó [illegible] 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Noviembre 21 de 1867.—*El Gerente*

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Everbard.

Calle de Buenos Aires núm. 171

at 22-perm.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.

d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo»

48 carneros padres electoral Negretti.

6 ovejas del mismo tipo

Comprados por el introductor Sr. Mansell en las afamadas cabañas de GRAWITZ, ELFINAU y ARENDSEE en la Provincia de UKERMARK REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe *Juan Thode.*

Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Supremo Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 62 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel S. de Zumaran.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se procederá el dia 2 de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribania situada en la calle de Misiones núm 109, á la almoneda [illegible] Montevideo, Diciembre 23 de 1867.—*Manuel Sanchez*, escribano de lo Civil 2ª seccion. e 72-14p.

COÑAC VIEJO

Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases.—Almacen de Diego Easton calle de los Treinta y Tres, num. 130. e 22 10p.

Comision de Obras Públicas

Todas las personas que tienen depositados en esta oficina los títulos de propiedad de los terrenos que han procedido á edificar, pueden pasar por ella á recogerlos—Montevideo, Enero 6 de 1868.—*El secr. ario.* e 9 6p.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener. Brasileño [illegible]

[illegible]

Famoso Anticolérico

Y

PRECIOSO PRESERVATIVO

ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Que fué muy recomendada por sus superiores calidades por todas personas inteligentes en la capital de Buenos Aires y que importantes resultados ha conseguido, se ofrece á quien se interese—Unico depósito en esta capital, calle 18 de Julio 73—ACUDAN QUE QUEDAN POCAS DOCENAS. e. 1 1mes.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que el 3 del próximo Febrero se empezará la cobranza del 10 p % correspondiente á la 2ª cuota—Por la Comision—Los Gerentes—*Santurio y Escardó*

f 1º 13p.

Barraca del Ponton

[illegible]

Inodoros

[illegible]

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de bote—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

PERFUMERIAS

FINAS

DEPÓSITO

181—CALLE DE LAS PIEDRAS—181

d. 11-perm.

Atencion Zapateria Bergall

220 CALLE 18 DE JULIO 220

[illegible] e 29-15p.

LA COMISION CENTRAL

DE LA

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cúmple con el deber de invitar á todos los Filantropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 22 espresando el servicio personal ó pecuniario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.

e 24 15p *La Comision.*

BARRACA

AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad

e 24 30p.

COMISION DE CARIDAD

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Montevideo, Enero 18 de 1868.

[illegible] *El Secretario.* e 30 8p

Socorros á los pobres.

La Comision parroquial de la Matriz cuando por medio de sus comisiones vecinales reclame los servicios de algun facultativo abonará tres pesos nacionales al contado por visita de dia y la cantidad en que el facultativo estime sus servicios llamado de noche. f 1º 8p

La Asociacion Fraternidad

Hace saber á sus socios que habiéndose dividido en cuatro secciones la sociedad, para atender al mejor servicio de los socios. [illegible]

[illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1868

f 1º 3p. *José Drago*, secretario.

Diligencias

Para el departamento de Maldonado—La nueva empresa de diligencias establecida en esta carrera y que se despachaba por la agencia de Mensagerias Comerciales ha trasladado su agencia á la plaza Independencia calle del 18 de Julio núm. 2, [illegible] e 27-15p.

GRAN PICHINCHA

[illegible] f 2 5p

SOCIEDAD

De Crédito Hipotecario

[illegible]

Aviso

Emilio García Wich, ruega á sus amigos [illegible]

Al comercio

[illegible]

COLEGIO DE SANTA ROSA

La directora de dicho Colegio hace saber á los padres de familia que la han favorecido con su confianza, que el 3 de febrero se abren las clases. Calle Buenos Aires 189. f 2 3p.

Al público

[illegible]

BARCA ESPAÑOLA

RIO DE LA PLATA

[illegible]

D. Santiago Rico

[illegible]

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados catarros bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluches, etc.), ceden tambien inmediatamente, al empleo de este Jarabe, y los sudores nocturnos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª, cuyo escelente efecto se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y su contesta [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna ayuda para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, se mejoran las digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gazes, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican igualmente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que en este delicioso licor los vómitos á sus reales estén tomados al principio de cada prédiz, desaparecen prontamente: los convalescientes encontrarán en él un remedio reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

Judicial

Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pello, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castaños, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Egarreaguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Al público

Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Rivera (hijo), calle del Juncal, núm. 148, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Sendra* Ol 2-perm.

Terrenos

Se venden propios para jabonerias, saladeros ó cualquiera otra fábrica en un parage muy conveniente y cerca de esta ciudad, para tratar calle de Mercedes 119. e 12 15p.

Sal de Setubal

de superior calidad—Se vende en fracciones al gusto del comprador en el escritorio de D. Luis Rieco, calle de las Piedras núm. 139. e 21 15p.

Dependiente

Se ofrece uno que sabe perfectamente la aritmética, sistema métrico decimal, reduccion de varios pesos y medidas al sistema métrico, teneduria de libros y otros ramos matemáticos, para dependiente en alguna casa de comercio [illegible] en esta imprenta con las iniciales R. A. A. G. f 7 3p.

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Oye propuestas hasta el dia 3 del corriente á las 3 de la tarde, [illegible] Montevideo, Febrero 1º de 1868.—*El secretario* f 3p.

Agustin Suarez

Ha desaparecido de su casa el 29 de Enero ppdo y no habiendo vuelto se avisa á los acreedores de su carpinteria [illegible]—Febrero 1º de 1868 f 2 3p

FARMACÉUTICO

Se necesita uno inteligente, aunque no esté examinado, que tenienido las condiciones y recomendaciones que se desea, se le harán buenas proposiciones—Diríjase en la Union calle principal núm. 271. e 30-8p.

AVISO

En la caballeriza de D. P. E. Baquero calle del Cerrito 238 hay para vender [illegible] e 30-3p.

BUENA PROPORCION

Se precisa una señora para acompañar á una familia hasta Europa, pagando ella el pasage, [illegible] Calle Zavala 55 e 30 3p.

MUY IMPORTANTE

En la calle de Zavala núm. 96 se necesita un mozo [illegible] e 30 10p.

Blanqueadores

[illegible]

Dependiente

[illegible]

Al publico

[illegible]

Se desea

[illegible]

Se necesita

[illegible]

Caballo perdido

[illegible]

Cocinero

[illegible]

Volanta

[illegible]

Se alquilan

[illegible]

Agrimensor

[illegible]

Se precisa

[illegible]